

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3793
Ciudad Universitaria, 18 de mayo de 2021.

Participa UAEM en presentación del Código de ética de las y los psicólogos mexicanos

Con el objetivo de dar a conocer los servicios que los psicólogos prestan a la sociedad, así como tener un control del ejercicio de la profesión, el pasado 17 de mayo se llevó a cabo la presentación del *Código de ética de las y los psicólogos mexicanos*, actividad organizada por el Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPsi) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

La presentación se llevó a cabo en el marco del día del psicólogo que se conmemora en nuestro país el 20 de mayo cada año, y se realizó con la colaboración de la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México (Fenapsime), el Colegio Morelense de Psicología (Comopsi) y la Facultad de Psicología de la UAEM.

Dicho código fue presentado por Alfredo Mario Mejía Ramírez, subsecretario general de la Fenapsime y ex presidente del Colegio de Psicólogos de Baja California, quien habló sobre la importancia de ejercer la profesión de la psicología de manera ética y comprometida, así como de mantener el prestigio y ejercer de manera honesta, justa, con igualdad, equidad, y respeto a las leyes, tratados y normas establecidas.

Por su parte, Cinthya Flores Jiménez, presidenta del Comité de ética de investigación del CITPsi, en su participación como comentarista, resaltó la importancia de este documento, “el cual sirve como guía para el desempeño ético profesional de quienes ejercen la psicología, y con el cual se busca promover la adecuada ejecución del ejercicio profesional”, expresó.

Expuso que para la realización de este documento se consultaron diferentes códigos como el de Perú, Guatemala, Chile, Colombia, Canadá y Estados Unidos, en los que se encontraron aspectos deontológicos y las bases que fundamentan los principios éticos y de los cuales, no en todos se observa este análisis y establecimiento del camino por el cual se debe transitar en el campo de la psicología.

“El código mexicano se distingue de otros por ubicar perfectamente 11 principios que son rectores en el ejercicio profesional de la psicología, esto además de aspectos generales y específicos relacionados con los clientes, colegas, la investigación, publicación, evaluación, educación y terapia. Los temas del código están estructurados de acuerdo a una metodología, que no se encuentra en documentos similares”, dijo.

Los ponentes exhortaron a los psicólogos a ofrecer servicios de calidad afiliándose a las asociaciones colegiadas y a conocer este código de ética con el objetivo de enaltecer, desarrollar y defender la profesión.

Esta actividad se realizó a través de la página de Facebook del CITPsi y contó con la participación de estudiantes, académicos, miembros de las asociaciones participantes y psicólogos en general.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia